

## INSTRUCTIVO CERTIFICADOS ESPECIALES

Los siguientes son los pasos que debe seguir, para adquirir un certificado especial a través de los servicios virtuales de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, proceso con el cual usted podrá diligenciar los campos y realizar el pago electrónico desde cualquier entidad financiera.

### INGRESO A LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

Ingresar a la página web de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar  
[www.ccvalledupar.org.co](http://www.ccvalledupar.org.co)

En la página principal, busque la opción “**TRAMITES EN LINEA**”.



The screenshot shows the homepage of the Cámara de Comercio de Valledupar website. At the top, there is a banner for the "Rendición de Cuentas 2024" event on March 19 at 8:30 AM in the Salon de Eventos. Below the banner, there is a navigation bar with several buttons: "Centro de Atención Empresarial (CAE)", "Certificados Digitales", "Trámites en Línea" (which is circled in red), "Afiliados", "Noticias", "Estadísticas", and "Boletines de Prensa". On the far right of the navigation bar, there is a "Ayuda" button. The website also features the GOV.CO logo and links to various government transparency and citizen service sections.

Luego escoja la opción “**OTROS TRÁMITES**”.

## INSTRUCTIVO CERTIFICADOS ESPECIALES



**IMPORTANTE:** Si usted NO tiene un usuario creado en el SII, puede revisar el instructivo de registro de usuario en el siguiente enlace.

- [\*\*INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE USUARIO.\*\*](#)

Si ya se encuentra registrado ingrese los datos en el formulario y seleccione el botón “INGRESAR”.

The screenshot shows the login interface for the Sistema Integrado de Información SII. At the top left is the logo of the Cámara de Comercio de Valledupar. To its right is the text "Sistema Integrado de Información SII". Below this is a form titled "Iniciar sesión". The form contains four input fields: "Correo Electrónico / Usuario" (with placeholder "Correo electrónico / Usuario"), "Identificación" (with placeholder "Identificación"), "Clave" (with placeholder "Clave" and a visibility toggle icon), and a large blue "Ingresar" button with a right-pointing arrow icon. Below the "Ingresar" button are links for "¿Olvidó la contraseña?" and "Registrarse".

En el menú de opciones de “TRÁMITES EN LÍNEA” encontrará la opción “CERTIFICADOS”

## INSTRUCTIVO CERTIFICADOS ESPECIALES



ZA

[Trámites en línea](#) [Consulta matrícula o inscripción](#) [Consultas generales](#) [Mis trámites](#)



Renovar matrícula mercantil  
Si el usuario desea realizar la renovación de una matrícula o inscripción.



Certificados  
Para solicitar certificados automáticos, inmediatos y especiales.



Matrícula Persona Natural y/o Establecimiento  
Si el usuario desea matricularse como persona natural o establecimiento.



Inscripción de proponente  
Inscribir Proponente que actualmente no sea matriculado o se encuentra cancelado o cesado.



Cambio domicilio proponentes  
Solicitar la radicación de cambio de domicilio de un proponente a partir de un NIT externo



Radicar documentos  
Si usted desea realizar el trámite de una constitución, un contrato, registro de un acta, registro de una reforma, registro de una disolución o liquidación, solicitud de cancelación de matrícula, etc



Actos y Documentos Sin Costo  
Si desea radicar trámites en los que no se representa costos para el usuario.



Compra de Servicios Empresariales  
Adquirir Servicios Empresariales tales como eventos, seminarios, servicios registrales, entre otros.

Selecciones el campo de búsqueda de su preferencia, ingrese el valor a buscar y presione el botón consultar.

Solicitud de Certificados

[Nuevo trámite](#) [Retomar trámite](#)

Consulte y seleccione la persona natural, persona jurídica o establecimiento de comercio del cual necesita el certificado. Tenga en cuenta que el servicio se ofrece sobre expedientes que se encuentren en los registros públicos que administran la Cámara de Comercio. A partir de ahora usted podrá comprar y validar Certificados de Cámara de Comercio firmados digitalmente y en formato electrónico.

Nombre	Matrícula	Proponente	Identificación

[Términos y Condiciones](#)

[Limpiar](#) [Q Consultar](#)

Seleccionamos el registro presionando el ícono de reloj ubicado en la parte izquierda.  
**NOTA:** Recuerde que los certificados especiales tienen una duración **máxima de 15 días**.

Solicitud de certificados

Seleccione el tipo de certificado a solicitar:

Solicitud de certificados automáticos (Inmediatos) [?](#)

Solicitud de certificados especiales (15 días) [?](#)

Acciones	Matrícula ↑↓	Proponente ↑↓	Nombre/Razón social ↑↓	Organización

PERSONA NATURAL



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## INSTRUCTIVO CERTIFICADOS ESPECIALES

Aparecerá una ventana lateral en la cuál debe seleccionar el tipo de certificado requerido junto con un cuadro de texto para ampliar la información sobre el certificado que necesita, adicionalmente debe de indicar la cantidad de certificados que desea adquirir.

### Compra de Certificado especial

A continuación se muestran los datos del expediente seleccionado. Por favor indique el tipo de certificado especial a solicitar, explique el requerimiento e indique la cantidad.

Nombres o razón social:

Matrícula:

Tipo de certificado (\*):

 Seleccione ... 

Este campo es requerido.

Explique la certificación que necesita (\*):

Detalle solicitud certificado



Cantidad (\*):

 Cantidad 

Luego presione el botón “CONTINUAR”

#### Información

##### !!! TIEMPO DE PROCESO !!!

Los certificados especiales no se entregan en forma inmediata. El tiempo de entrega depende en gran medida del tipo de certificado solicitado, pudiendo tardar 15 días en su expedición.

Continuar >



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## INSTRUCTIVO CERTIFICADOS ESPECIALES

Luego proceda con el pago del certificado. Este campo mostrará el número de recuperación del trámite. Presione el botón continuar.

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

Pago no presencial

\* Número de recuperación

Continuar

Llene los campos requeridos con la información del pagador y seleccione la opción a pagar.

Liquidación Nro.: [REDACTED]  
Trámite: certificadosespeciales  
Código de recuperación [REDACTED]

**Valor a pagar \$12,100**

\* Tipo de cliente  
Seleccione

\* Tipo identificación  
Seleccione

\* Identificación del cliente  
En caso de NITS incluya el dígito de verificación

\* Dirección  
[REDACTED]

\* Municipio  
Seleccione

Código postal  
[REDACTED]

Teléfono fijo  
[REDACTED]

\* Nro. Celular  
[REDACTED]

\* Correo electrónico  
A este correo se enviarán soportes, certificados y la factura electrónica

Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito  
Se hace uso de la pasarela de pagos GOU  
[Preguntas frecuentes](#)

Descontar del saldo  
de servicios prepagados



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## INSTRUCTIVO CERTIFICADOS ESPECIALES

### Pagar por PSE / Tarjeta de crédito / Tarjeta Débito

Si desea realizar el pago por estos medios, por favor oprima el botón “**Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito**”.

[Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito](#)

Se hace uso de la pasarela de pagos GOU  
[Preguntas frecuentes](#)

---



Cambiar de cuenta

Selección un método de pago

-  Tarjeta de Crédito / Débito / Prepago   >
-  Botón Aval >
-  Cuentas débito ahorro y corriente (PSE) >

[No deseo continuar](#)

Total a pagar S10631305-T106

**\$12.100,00 COP**

certificadosespeciales

[Detalle del pago](#)

Referencia

Fecha de solicitud 2026-01-15 09:02:12

Recuerde que el pagador no necesariamente tiene que ser el dueño de la empresa, por lo tanto, asegúrese que el correo que aparece sea el de la persona que va a pagar.

Si elegimos Cuentas débito ahorro y corriente (PSE), debe de diligenciar los datos correspondientes al propietario de la cuenta que va a utilizar para realizar el pago.

También deberá seleccionar el tipo de cliente y la entidad financiera según corresponda, oprima el botón “**pagar**”.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## INSTRUCTIVO CERTIFICADOS ESPECIALES

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)



Complete la información

Tipo de persona

Seleccione su banco

Datos del propietario

CC	

← Atrás

Pagar \$12.100,00

Esto redirigirá al portal de PSE y solicitará la información necesaria y el sistema le conectará con su banco para que ingrese la información de su cuenta y realice el débito.

**Nota:** si usted no está registrado para realizar pagos por sistema PSE la pasarela de pago le solicitará realizar el debido registro.

Luego de que internamente se aprueba la transacción su solicitud de renovación ingresará a nuestro sistema para ser procesada.

Si selecciona “**Tarjeta Débito/Crédito/Prepago**”, debe de diligenciar los datos correspondientes al propietario de la cuenta que va a utilizar para realizar el pago.

Tarjeta de Crédito / Débito / Prepago



Datos de la tarjeta

1234 5678 9012 3456



Mes / Año



CVV



Datos del propietario

CC	

← Atrás

Pagar \$12.100,00



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## INSTRUCTIVO CERTIFICADOS ESPECIALES

Si selecciona “Botón AVAL”, debe escoger el banco y proceder con el pago en la plataforma de la respectiva entidad bancaria.

Botón Aval



Selecciona un banco

Banco AV Villas	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Popular
-----------------	-----------------	--------------------	---------------

Datos del propietario

CC	...
...	...
...	...

[← Atrás](#) **Pagar \$12.100,00**

Si usted no es la persona que va a hacer el pago, puede generar un enlace para enviar por correo electrónico que puede enviarlo a la persona que hará el pago.

**Enviar link para pago electrónico**

Aquí deberá diligenciar el correo electrónico y el número de celular

Por favor indique el correo electrónico o el número del celular al cual desea envíemos el link de pagos pár la liquidación con código de recuperación

Correo electrónico

Número celular

**Enviar**

**Regresar**



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

